

3

Miedo al delito, armas de fuego y costos asociados.

Ehrenfeld Zapata, Erich

Mayor de Carabineros de Chile.

Academia de Ciencias Policiales.

Morgado Cortes, Carlos

Mayor de Carabineros de Chile.

Academia de Ciencias Policiales.

Correspondencia Erich Ehrenfeld Zapata

e-mail: erich.ehrenfeld@gmail.com

Fear of crime, firearms and associated costs.

RESUMEN

El miedo y la inseguridad ante el delito son fenómenos que afectan la calidad de vida de las personas, por lo que adoptan una serie de medidas de protección, entre ellas, la compra de armas de fuego. El objetivo de esta investigación es analizar la evolución del miedo al delito, la adquisición de armas y los costos económicos asociados a esa compra en Chile, entre los años 2012 al 2022. Los resultados muestran que existiría una posible relación entre la percepción de inseguridad, el temor al delito y la adquisición de armas de fuego, es decir, a mayor inseguridad y miedo, aumentaría la tendencia a comprar armas. Sin embargo, esto no implica que las armas de fuego contribuyan a reducir la inseguridad o el miedo. La adquisición de estas no es una medida adecuada para enfrentar el problema de la inseguridad ciudadana y el miedo al delito.

ABSTRACT

Fear and insecurity in the face of crime are phenomena that affect people's quality of life, which is why they adopt a series of protection measures, including the purchase of firearms. The objective of this research is to analyze the evolution of fear of crime, the acquisition of weapons and the economic costs associated with that purchase in Chile, between the years 2012 and 2022. The results show that there would be a possible relationship between the perception of insecurity, fear of crime and the acquisition of firearms, that is, the greater the insecurity and fear, the greater the tendency to buy weapons. However, this does not imply that firearms contribute to reducing insecurity or fear. The acquisition of firearms is not an adequate measure to face the problem of citizen insecurity and fear of crime.

PALABRAS CLAVE

Percepción de inseguridad, alto temor, armas de fuego, victimización, defensa personal.

KEYWORDS

Perception of insecurity, high fear, firearms, victimization, personal defense.

INTRODUCCION

El miedo es una experiencia que da como resultado un efecto emocional variable frente a la interpretación de una vivencia, objeto o situación potencialmente peligroso, cuando su control o anulación no es segura, con lo cual sus principales componentes son la emoción, la interpretación del hecho, la existencia de un peligro o amenaza, la sensación de dolor, la necesidad de controlar, escapar o evitar el peligro y período de tiempo durante el cual se experimenta (López, 2015). El miedo al delito es una sensación subjetiva de inseguridad que afecta a la calidad de vida de las personas y a la cohesión social (Ruiz y Turcios, 2009). Por su parte, para Villalba (2017), el miedo al delito es una relación de experiencias emocionales de carácter subjetivo frente a un contexto de peligro real o no, que incluyen sentimientos de vulnerabilidad respecto a sí mismo e inseguridad, respecto a la sociedad.

Para comprender cómo el delito afecta a las personas y a la sociedad, Triana (2021) presenta cinco teorías que explican el miedo al delito y la percepción de inseguridad. La primera de estas teorías es la de la victimización la cual incluye tres tipos diferentes: primaria, secundaria y terciaria. La victimización primaria se produce cuando una persona sufre, de forma directa o indirectamente, las consecuencias de un delito o un hecho traumático, pudiendo ser físicas, psicológicas o materiales; así la víctima directa es la que experimenta el delito en primera persona, mientras que la víctima indirecta es la que se ve afectada por su relación con la víctima directa, como ocurre con familiares, amigos, vecinos o conocidos. Los medios de comunicación también pueden contribuir a la victimización indirecta al difundir imágenes o noticias sobre el delito expuesto en los noticieros a través de la difusión del miedo (Callanan & Rosenberger, 2015; Dammert, 2004)).

La victimización secundaria se refiere al daño que sufre la víctima por el funcionamiento del sistema policial y judicial que puede generar situaciones de revictimización. Por ejemplo, el trato recibido por parte de las autoridades, la exposición mediática, la reacción social, el posible contacto con el agresor o la demora en la justicia pueden agravar el trauma de la víctima (Orth, 2002; Triana, 2021). La victimización terciaria es la que afecta tanto al autor del delito como a terceros cercanos a él o a la víctima, incluida la sociedad en general, considerando los costes de la pena impuesta al delincuente, como la estigmatización, la exclusión o las dificultades para la reinserción social, lo que se puede extender además a la familia del delincuente que resulta etiquetada enfrentando el rechazo, el juicio o reproche social por su vinculación con el autor del delito (Triana, 2021).

La teoría de la vulnerabilidad física se refiere al grado de sensación de inseguridad o miedo al delito que depende de la capacidad corporal que las personas creen tener para defenderse, como ocurre con las personas que se sienten físicamente débiles o indefensas, al percibirse sin fuerzas suficientes como para hacer frente a una agresión (Cossman & Rader, 2011; Fuentealba, Rojas, & Barriga, 2016). Algunos grupos sociales son más vulnerables que otros, como las mujeres, los adultos mayores o las personas con discapacidad, debido a la menor capacidad física que presentan, por lo que, en la medida que se sienten más débiles se sentirán más inseguros, por ello, la vulnerabilidad física también está relacionada con la capacidad de reacción de la persona ante una amenaza, ya que algunos pueden enfrentarse al peligro y otros, se paralizan o se bloquean. Por lo mismo, cuánto más fuerte sea la contextura física de una persona más segura se sentirá (Rader, Porter, & Cossman, 2012; Triana, 2021).

La teoría de las incivilidades sostiene que la percepción de inseguridad y temor al delito está influenciada por las características sociodemográficas de las personas y los espacios públicos. Según la teoría, el entorno urbano deteriorado genera una sensación de desorden o incivilidad, que a su vez favorece la delincuencia y el miedo (Wyant, 2008). Algunos ejemplos de factores que contribuyen al deterioro urbano son lugares oscuros, infraestructura urbana en mal estado, falta o insuficiencia de vigilancia policial, desconfianza en las instituciones de seguridad y justicia, acumulación de basura en la vía pública, vandalismo, grafitis, pandillas, consumo de alcohol y drogas, prostitución, vecinos ruidosos, presencia de vagabundos y reputación de barrio conflictivo, lo que transmite mayor inseguridad tanto a los habitantes como a los visitantes de dichas zonas, generándose así, miedo ante el etiquetamiento que generan los hechos delictuales ocurridos en ese lugar (Schafer, Huebner, Bynum, 2006; Triana, 2021). Estos delitos afectan la percepción de inseguridad al ocurrir en lugares que carecen de identidad y de lazos ciudadanos, ocasionando espacios abandonados y ocupados por delincuentes, mientras estos no se recuperen no se recobrará la seguridad (Dammert, 2004).

La teoría de la vulnerabilidad social se refiere a la forma en que las personas interpretan la conducta de los demás y las causas que la originan. Según Triana (2021) en esta teoría, el Estado tiene un papel importante en el desarrollo social, al proveer servicios básicos como educación, salud, trabajo y vivienda, que influyen en el bienestar y la integración de los ciudadanos, sin embargo, no todos los sectores de la población tienen acceso a estos servicios de manera equitativa, lo que genera desigualdades y vulnerabilidades sociales. Estas condiciones afectan

la percepción de inseguridad y el temor al delito que son mayores en personas con bajo nivel socioeconómico, menores niveles de educación, altos niveles de situación de calle, mayor consumo de alcohol y drogas en la vía pública y otras diversas vulnerabilidades. Por otro lado, la empresa privada aprovecha esta situación para ofrecer servicios de seguridad que el Estado no cumple, convirtiendo la seguridad en un negocio lucrativo (Katz, Webb, & Armstrong). Así, se crea una brecha entre los sectores que pueden pagar por su seguridad y los que no, lo que aumenta la segregación y la exclusión social. Por lo tanto, la teoría explicativa de la vulnerabilidad social plantea que la seguridad es un fenómeno complejo que depende de varios factores sociales, económicos, culturales y que necesita de políticas públicas integrales que garanticen los derechos y las oportunidades de todos los ciudadanos en igualdad de condiciones, donde el Estado debe garantizar la seguridad a lo largo y ancho del territorio nacional debido a que es un derecho que toda persona debe tener en el desarrollo de su vida (Triana, 2021).

La teoría explicativa de redes sociales es una perspectiva que analiza las relaciones entre los individuos y los grupos sociales, así como los efectos que estas tienen en la estructura social y la cultura, pudiendo tener tanto un impacto positivo o bien negativo sobre el temor al delito y la percepción de inseguridad, dependiendo de cómo se utilicen y qué tipo de información se comparta, ya que pueden fortalecer los lazos sociales y comunitarios, por ejemplo: cuando los vecinos de una comunidad se reúnen a través de un grupo de WhatsApp y se transmiten información sobre personas desconocidas en el barrio automáticamente generan una mayor sensación de seguridad, lo que ayuda a prevenir y enfrentar la delincuencia (Triana, 2021). Por otro lado, las redes sociales pueden difundir noticias policiales de persecuciones, detenciones, hechos violentos, riñas o hechos de robos a las personas como a la propiedad, que generan una sensación de miedo e inseguridad en los usuarios para evitar la teoría de la cultivación, lo que se relaciona directamente con lo que la audiencia esté acostumbrada a consumir (Henson, & Reynolds, 2015).

El miedo genera cambios en la sociedad, la cual ha debido modificar sus hábitos y prácticas debido a la sensación de inseguridad que tienen al caminar por sus barrios y ciudades (Dammert, 2020). Según Dammert (2004), la segregación, la fragmentación barrial, los mecanismos de protección y el autoencierro son factores que influyen en la sensación de inseguridad y el temor de la población, provocando el abandono de los espacios públicos, que al no ser utilizados terminan deteriorándose. De esta manera, ante la ausencia del Estado y una mayor presencia de la empresa

privada en la gestión urbana se generan ciudades sin ciudadanos, donde las personas viven en lugares sin interacción social (Dammert, 2004). A la percepción de temor se le suma la de impunidad, es decir, la creencia mayoritaria de que no se imparte justicia, que la corrupción propicia el crimen y que la policía no puede o no quiere enfrentar los desafíos con rapidez y eficacia (Dammert, 2020).

El aumento de la delincuencia y el miedo de la ciudadanía por ser víctima de un crimen son fenómenos que se dan de forma transversal en las sociedades contemporáneas, aunque las posibilidades, frecuencia y violencia que tienen sus habitantes de ser víctimas de un delito son disímiles en los diferentes países (López & Martínez, 2020).

Según Ruiz y Turcios (2009), las mujeres tienen más miedo al delito que los hombres, aunque son menos víctimas, principalmente por el mayor temor a las consecuencias emocionales que provocan los delitos, especialmente los de naturaleza sexual, que hacen sentir a las mujeres mucho más vulnerables. Para Muratori (2015) la violencia sexual que se puede ejercer sobre las mujeres las hace ser víctimas mucho más vulnerables. De la misma forma, para Fuentealba et al. (2016) las personas de mayor edad resultan más propensas a sentir miedo por el hecho de pertenecer a ciertos tramos etarios en los cuales, supuestamente, alcanzarían mayor poder adquisitivo, pudiendo convertirse, con mayor probabilidad, en potenciales víctimas al igual que las personas con menores niveles educacionales, dado que su condición de vulnerabilidad les lleva a sentir más inseguridad. Galleguillos (2019) incluye también el desempleo y la pobreza como factores que aumentan el miedo al delito. También la emoción de miedo al delito, se relaciona con el aumento real de la criminalidad, especialmente la más violenta (Robles, 2014).

El miedo al delito también tiene consecuencias prácticas, por ejemplo en Estados Unidos, la tenencia de armas de fuego personales se relaciona con varios factores sociales y económicos, siendo uno de ellos, el miedo al delito. Según Cao, Cullen, y Link (2006), la delincuencia y el miedo al crimen en el barrio influyen en la decisión de poseer un arma para protegerse, con lo cual el arma de fuego es incorporada por las familias como mecanismo de defensa, influyendo de manera relevante, la propia experiencia personal, como por ejemplo haber servido en el ejército o tener amigos y familiares que posean armas de fuego. Por el contrario, DeFronzo (1979) afirma que, aunque la posesión de armas de fuego disminuyó el miedo a la delincuencia, no influyó significativamente en la posesión de armas de fuego, hallazgos que contradicen las afirmaciones

sobre que, el miedo al crimen motiva una mayor posesión de armas de fuego, pero apoyan los argumentos que señalan que en Estados Unidos, la posesión de armas de fuego brinda a algunos hombres una sensación de mayor seguridad personal.

Wright y Marston (2014) con el fin de examinar el fenómeno de la posesión legal de armas en Estados Unidos y sus implicaciones sociales, realizaron el análisis de los datos de una encuesta realizada en 1973, encontrando que la mayoría de los estadounidenses creía que las armas privadas no incrementaban las muertes intencionales y que se utilizan principalmente para fines recreativos, afirmando además, que pese a que Estados Unidos tiene la mayor tasa de armas privadas entre las naciones industriales avanzadas, el tema no es investigado con profundidad.

De acuerdo a los datos de Azrael, HePburn, Hemenway, y Miller (2017) Estados Unidos tiene la mayor reserva de armas de fuego para civiles del mundo, con aproximadamente 310 millones de unidades, cifra que se ha incrementado considerablemente desde mediados de la década de 1990, cuando se estimaba que el stock de armas civiles de EE. UU era de 192 millones (incluyendo 65 millones de pistolas). En 2015, el número total de armas se había elevado a unos 265 millones (113 millones de pistolas), con lo cual hay más armas que habitantes en el país. La propiedad de armas está muy concentrada: el propietario medio posee dos armas, pero el 8% de los propietarios que tienen diez o más armas, representan el 39% del total, mientras que la propiedad de armas varía por el efecto de compra y, venta y del robo de estas. Entre 2011 y 2015, se estima que unos 70 millones de armas cambiaron de manos ante la venta a un tercero y alrededor del 2,5 por ciento de los estadounidenses se ha visto afectado por el robo de sus armas en los últimos cinco años, lo que equivale a unas 500.000 armas al año. Sin embargo, también existe evidencia que informa que cuando hay integración social en las comunidades, es decir, cuando los vecinos se apoyan mutuamente en materia de seguridad, la necesidad de armarse disminuye, especialmente al considerar además, que las armas de fuego son bienes costosos que no todos pueden adquirir, y su compra también se afecta por la situación financiera de las familias (Cao et al., 2006).

Según Álvarez (2016) Latinoamérica representa un cuarto de la población mundial y que sin tener una historia de guerras, tiene el nivel de la violencia en tiempos de paz equivalente al estado de guerra permanente, materializando el 66% de los homicidios, de los cuales un 80% se atribuye a las armas de fuego, las que han contribuido a aumentar la violencia

en situaciones de delincuencia y criminalidad, especialmente a partir del enfrentamiento de bandas rivales para el posicionamiento de territorio, acciones delictuales relacionadas con robos y delitos contra la propiedad y las personas. En el mismo sentido, Stelmach (2019) afirma que los factores que contribuyen a la violencia criminal en América Central, corresponden al tráfico ilícito de armas, la debilidad institucional y la falta de seguridad pública, siendo necesario reducir el acceso a las armas y mejorar la gobernabilidad en la región afirmando que en América Latina hay alrededor de 63 millones de estas armas, de las cuales el 85% (53 millones) están en poder de civiles, el 9% (5,5 millones) en las fuerzas armadas, el 4% (2,6 millones) en la policía, y el 2% (1,2 millones) en manos de fuerzas paramilitares. En este sentido, destaca por ejemplo Uruguay que, pese a tener altos niveles de tenencia legal de armas, sus tasas de homicidios resultan ser mucho menores que los países centroamericanos.

En Chile la ley 17.798 sobre Control de Armas tiene como finalidad regular el acceso y uso de las armas de fuego por parte de los particulares, así como garantizar la seguridad pública frente a la amenaza de la violencia armada. Según Bobadilla (2021), esta ley establece que los ciudadanos sólo pueden adquirir armas de fuego si cumplen con una serie de requisitos legales, tales como inscribirse en el registro correspondiente y obtener un permiso especial. De esta manera, la ley busca evitar que los particulares se armen para hacer justicia por sus propias manos, ya que esa es una atribución exclusiva del Estado. Respecto al delito de ofrecer armas de fuego sin autorización legal, la ley sobre control de armas dispone que sólo pueden ofrecer armas de fuego aquellas personas que tienen el derecho legal de poseerlas, tenerlas y comercializarlas, las cuales no requieren ningún permiso adicional para ofrecer armas de fuego, por lo que, si alguien ofrece armas de fuego sin tener ese derecho legal, está incurriendo en el delito tipificado en la ley. Por todo esto, el objetivo de esta investigación es analizar la evolución del miedo al delito, la adquisición de armas y los costos económicos asociados a esa compra en Chile, entre los años 2012 al 2022.

MÉTODO

Para el desarrollo de esta investigación, se colectaron datos desde cinco fuentes de información diferentes: 1) Fundación Paz Ciudadana (2022), referente a la percepción de temor y la evaluación de las instituciones de seguridad pública en Chile desde el año 2012 al 2022; 2) Encuesta Nacional Urbana Seguridad Ciudadana (ENUSC, Instituto Nacional de Estadísticas, 2022) que describe la relación que existe entre la percepción

de inseguridad entre los años 2012 al 2021; 3) Registros informados por la Unidad de Coordinación Estratégica (UCE), a través de la Dirección General de Movilización Nacional (DGMN) sobre la cantidad de armamentos de fuego que fueron inscritos a nivel nacional entre 2012 al 2022, como los tipos de armas con mayor registro en sus inscripciones, incluido el tipo de persona (jurídica o natural), sexo, uso o finalidad que se da al arma (defensa personal, caza, deporte o colección) y finalidad asignada al arma; 4) Del Servicio Nacional de Aduanas se obtuvo la información relacionada con las importaciones de armas cortas referente al capital e ingresos por dicho concepto; 5) Datos otorgados por el Proyecto de Opinión Pública de América Latina (LAPOP) en relación con el informe Barómetro 2021, relacionado con la posibilidad de ser víctima de un delito y el barrio donde habita en los últimos 12 meses (Lupu & Zechmeister, 2021).

RESULTADOS

Miedo al delito

54

3

De acuerdo a datos del Proyecto de Opinión Pública de América Latina (LAPOP) en su informe 2021 del barómetro de las Américas, ante la pregunta ¿ha sido víctima de un robo, hurto, agresión, fraude, chantaje, extorsión, amenaza o algún tipo de acto de delincuencia en los últimos doce meses? con una posible respuesta de sí o no, Chile registró un 23% de victimización delictual, el mayor registro lo alcanzó Nicaragua con un 33% y el menor porcentaje, lo presenta Jamaica con 7 puntos porcentuales, mientras que más de la mitad de los países consultados registraron sobre el 20% de victimización. Por otra parte, cuando se pregunta por la calidad del barrio donde vive en Chile, un 43% dijo sentirse algo o muy inseguro al pensar en ser posibles víctimas de un robo o asalto, mientras que otros nueve países superan el 50%.

La figura 1 muestra la percepción de inseguridad. Esta es uno de los indicadores que mide la ENUSC, según los últimos resultados la percepción ha aumentado de forma sostenida desde el 2018, alcanzando un registro de 86,9% para el año 2021, con lo cual casi nueve de cada diez personas se sienten inseguras en el país.

El índice Paz Ciudadana, es una medición anual que realiza la Fundación Paz Ciudadana desde el año 2000 para dar cuenta de la situación delictual, la percepción de temor y la evaluación de las instituciones de seguridad pública en Chile, indica que según los resultados del año 2022, el índice

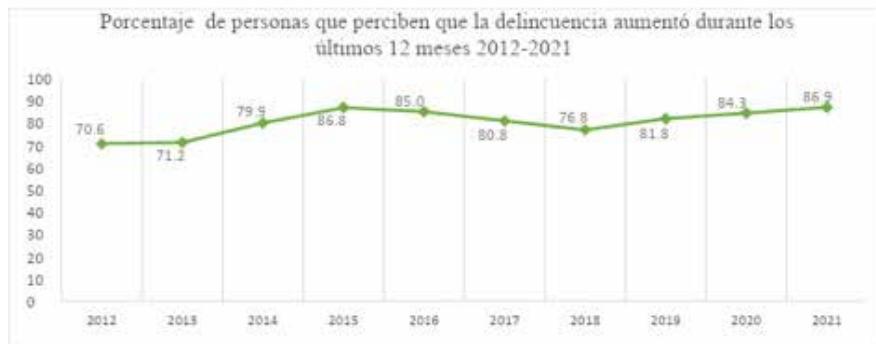


Figura 1. Registro entre los años 2012 y 2021 encuesta Enusc.

de “alto temor” alcanzó un 28%, siendo el valor más alto de los últimos 22 años en que se ha utilizado este instrumento, aumentando en 18 puntos porcentuales desde el año 2018, cuando promedió un 10,4% (figura 2).

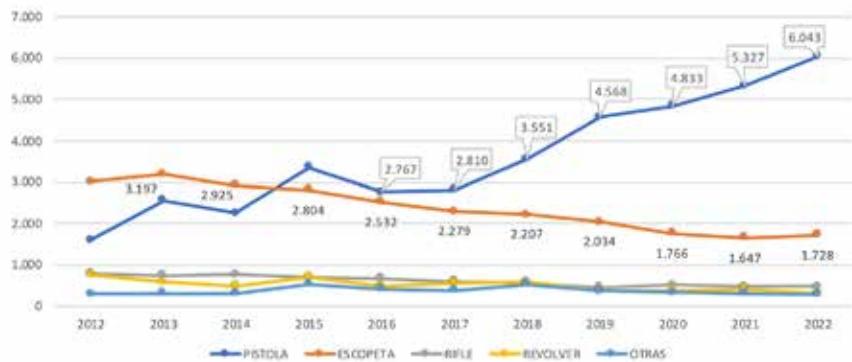


Figura 2. Porcentaje temor alto, índice Paz Ciudadana.

Adquisición e inscripción de armas de fuego

En Chile, el artículo 76 del decreto 83 de la Ley de Control de Armas (Ministerio de Defensa Nacional; Subsecretaría de Guerra, 2007), indica los requisitos que se deben cumplir para poder inscribir las armas de fuego. Las personas naturales y jurídicas podrán inscribir hasta dos armas de fuego para el uso permitido en defensa personal, seguridad y protección, caza, deporte y colección. Por otra parte, los coleccionistas pueden adquirir hasta 200 armas, mientras que los deportistas pueden inscribir seis o más. Con respecto a los cartuchos en el rubro de caza o deporte pueden adquirir hasta 3.000 unidades de cartuchos con proyectil único y la misma cantidad de cartuchos con proyectil múltiple de manera anual por arma inscrita, con un almacenamiento de 1.000 cartuchos en total en el domicilio.

Al analizar el número de armas de fuego inscritas por tipo (pistola, escopeta, rifle, revolver, otras) se observó que desde el año 2016 al 2022, la mayor cantidad de armas inscritas correspondieron a las armas del tipo pistola con un 54% del total, seguidas por la escopeta con un 23%, el tipo rifle con un 12%, el revolver con un 9% y otras con un 2%. Se observó que se produjo un marcado incremento en el número de pistolas inscritas a partir del año 2018, mientras que los otros tipos de armas mantuvieron una tendencia estable (figura 3).



56

3

Figura 3. Tipos de armamentos inscritos DGMMN

En lo que respecta al tipo de persona natural o jurídica, se puede observar que, de un total de 82.363 armas inscritas en el período de estudio, la mayoría corresponde a personas naturales con un 94% equivalente a 77.718 armas de fuego. Además, se aprecia que desde el año 2017 existió una tendencia al alza en el número de armas inscritas por parte de personas naturales hasta 2022 (figura 4).

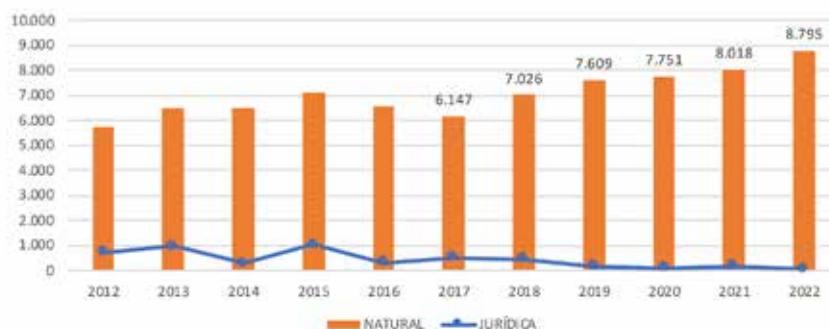


Figura 4. Inscripción de armas de fuego según el tipo de persona.

La figura 5 muestra que, si bien el incremento en la inscripción de armas de fuego es creciente tanto en hombres como en mujeres, los hombres presentan la mayor proporción.

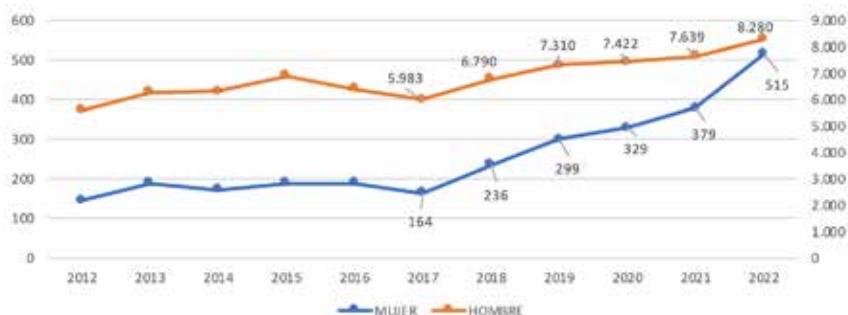


Figura 5. Inscripción de armas de fuego según sexo entre el año 2012 y 2022 n=77.718

A partir del año 2017 se produce un incremento sostenido en la adquisición de armas de fuego para defensa personal, lo que se mantiene hasta el año 2022, superando el 52% del total de los tipos de inscripción durante ese período (figura 6).

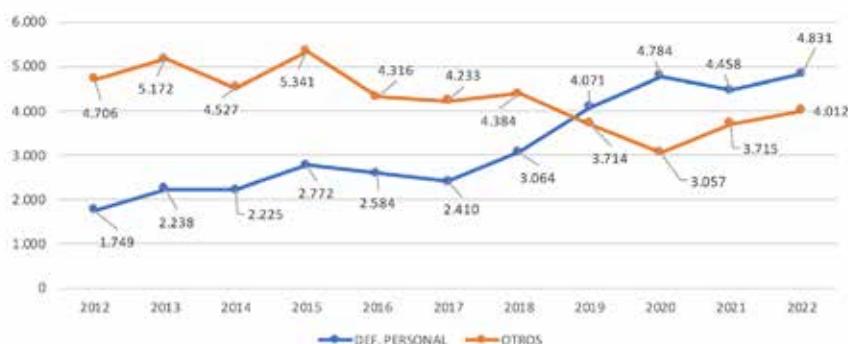


Figura 6. Inscripción de armas de fuego para defensa personal y otros tipos (seguridad y protección para las personas jurídicas, caza, deporte y colección)

Costos asociados a la adquisición de armas de fuego

Para el análisis de esta variable se consideró el Arancel Aduanero que se paga sobre el Valor CIF de la mercancía, que corresponde a la suma del valor del producto en el país de origen, más el costo por flete y seguros involucrados para su transporte hasta el punto de destino. La importación de pistolas y revólveres por año en el periodo de estudio del monto CIF de armas cortas que ingresaron a las arcas fiscales producto de la nacionalización de estas entre los años 2012 y 2022, se presentan en la tabla I.

Tabla 1. Costos asociados importación de revólver, pistola y recaudación fiscal en dólares.

Año	Cantidad	CIF (US)	Derechos (US)
2012	1.675	908.483,93	162.465,76
2013	2.008	798.562,02	163.101,65
2014	1.151	1.156.560,18	228.915,26
2015	2.182	1.350.348,56	276.195,01
2016	1.756	1.030.981,54	217.751,15
2017	2.398	1.388.443,39	271.114,56
2018	1.609	1.532.858,50	295.900,23
2019	1.937	1.485.089,12	292.405,34
2020	2.558	1.475.599,40	286.557,02
2021	2.448	2.163.406,24	415.027,40
2022	3.798	2.020.004,93	400.877,51
TOTAL	23.520	15.310.337,74	3.010.310,89

En la tabla 2 se muestra la conversión de los recursos de dólar americano a peso chileno, calculando el promedio anual proporcionado por el Servicio Impuestos Internos (SII) para el periodo analizado, lo que significó ganancias de \$2.081.827.563 para las arcas fiscales.

Tabla 2

Costos asociados importación de revólver, pistola y recaudación fiscal en pesos chilenos.

Año (Valor dólar)	CIF (US)	Traspaso peso \$	Derechos (US)	Traspaso Peso \$
2012 (486,49)	908.483,93	441.969.779	162.465,76	79.038.238
2013 (495,31)	798.562,02	391.078.622	163.101,65	80.786.014
2014 (570,37)	1.156.560,18	659.670.121	228.915,26	130.566.969
2015 (654,07)	1.350.348,56	883.228.109	276.195,01	180.652.021
2016 (676,94)	1.030.981,54	697.911.785	217.751,15	147.404.282
2017 (648,95)	1.388.443,39	901.033.809	271.114,56	175.940.471
2018 (641,22)	1.532.858,50	982.900.805	295.900,23	189.737.392
2019 (703,25)	1.485.089,12	1.044.388.924	292.405,34	205.634.055
2020 (792,17)	1.475.599,40	1.168.919.428	286.557,02	227.000.681
2021 (759,07)	2.163.406,24	1.642.169.563	415.027,40	315.025.874
2022 (873,19)	2.020.004,93	1.763.844.738	400.877,51	350.041.565
TOTAL	15.310.337,74	10.577.115.683	3.010.310,89	2.081.827.563

DISCUSIÓN

El objetivo del estudio fue analizar la relación entre el miedo al delito, la percepción de inseguridad y la inscripción de armas de fuego en Chile. Se utilizaron datos de fuentes oficiales y encuestas que revelaron que el alto temor ha crecido de manera constante desde el 2018, al igual que la percepción de inseguridad (Índice Paz Ciudadana, 2021; ENUSC, 2022). Esto significa que las personas se sienten más vulnerables y expuestas a sufrir una victimización directa o indirecta (Triana, 2021). Por otra parte, las armas de fuego son un símbolo de seguridad para algunas personas (DeFronzo, 1979). Del mismo modo en Chile, la inscripción de armas de fuego para defensa personal aumentó en hombres y mujeres, como también las importaciones de armas cortas generando ingresos al fisco por \$2.081.827.563, lo que podría ser explicado por la relación entre la sensación de inseguridad y la búsqueda de protección que realizan las personas a través de la adquisición de armas de fuego, con lo cual la inseguridad podría, en este caso, estar aumentando el negocio de las armas de fuego (Dammert, 2004).

La filosofía de la ley de control de armas fue concebida con el fin de aumentar los requisitos y dificultar la inscripción y la adquisición de armas (Bobadilla, 2021), sin embargo, los permisos que genera la ley para adquirir por deporte y caza involucra poder comprar hasta seis armas y 18.000 cartuchos al año, lo que podría ser interpretado como una contradicción legal, que requiere de una necesaria modernización. La percepción de inseguridad provoca miedo y vulnerabilidad, lo que podría explicar la necesidad de la población por adquirir una mayor cantidad de armas de fuego, pese a que su presencia no aumenta la sensación de seguridad (Dammert, 2004; Triana, 2021).

Financiamiento: Esta investigación ha sido financiada con fondos propios.

Conflicto de intereses: Los autores de este artículo declaran que no tienen ningún conflicto de interés.

Recibido: 05 de abril de 2023.

Aprobado: 22 de mayo de 2023.

REFERENCIAS

- Álvarez, C. (2016). Armas pequeñas y países pequeños: armas de fuego en la agenda de seguridad internacional. *Íconos Revista de Ciencias Sociales*, 55, 139-159.
- Azrael, D., HePburn, L., Hemenway, D., & Miller, M. (2017). The Stock and Flow of U.S. Firearms: Results from the 2015 National Firearms Survey. The Russell Sage Foundation *Journal of the Social Sciences*, 3(5), 38-57.
- Bobadilla, C. (2020). El delito de tráfico de armas del art. 10 de la Ley N°17.798. Especial referencia a la interpretación de las conductas de ofrecer y celebrar convenciones. *Política Criminal*, 16(32), 678-714.
- Callanan, V., & Rosenberger, J. S. (2015). Media, gender, and fear of crime. *Criminal Justice Review*, 40(3), 322-339.
- Cao, L., Cullen, F. T., & Link, B. G. (2006). The social determinants of gun ownership: self-protection in an urban environment. *Wiley Online Library*, 35(4), 629-658.
- Cossman, J. S. & Rader, N. E. (2011). 'Fear of Crime and Personal Vulnerability: Examining Self-Reported Health'. *Sociological Spectrum* 31(2): 141–62.
- Dammert, L. (2004). ¿Ciudad sin ciudadanos? Fragmentación, segregación y temor en Santiago. *Eure (Santiago)*, 30(91), 87-96.
- Dammert, L. (2020). Carabineros de Chile ¿El modelo latinoamericano de seguridad? *Análisis Fundación Carolina*, (25), 1-12.
- DeFronzo, J. (1979). Fear of crime and handgun ownership. *Criminology*, 17(3), 331-340.
- Fuentealba, P., Rojas, J., & Barriga, O. (2016). Diferencias en la percepción de inseguridad a nivel cognitivo y emocional de acuerdo con el perfil sociodemográfico y político: Estudio del Gran Concepción, Chile. *Política criminal*, 11(22), 620-655.
- Fundación Paz Ciudadana. (2022). *Resultados Índice Paz Ciudadana 2022*. Recuperado de <https://pazciudadana.cl/proyectos/documentos/indice-paz-ciudadana-2022/>
- Galleguillos, S. (2019). Déficits en la medición del miedo al delito en Chile. *Revista de derecho (Coquimbo)*, 26. Recuperado de <https://www.scielo.cl/pdf/rducn/v26/0718-9753-rducn-26-15.pdf>
- Henson, B., & Reyns, B. W. (2015). The only thing we have to fear is fear itself... and crime: The current state of the fear of crime literature and where it should go next. *Sociology Compass*, 9(2), 91-103.
- Instituto Nacional de Estadísticas (2022). *18ª Encuesta Nacional Urbana de Seguridad Ciudadana*. Recuperado de https://www.pauta.cl/pauta/site/docs/20220803/20220803200450/sintesis_de_resultados_18_enusc_2021.pdf
- Katz, C. M., Webb, V. J. & Armstrong T. A. (2003). 'Fear of Gangs: A Test of Alternative Theoretical Models. *Justice Quarterly* 20(1), 95-130
- López, D., & Martínez J. (2020) La participación ciudadana y las acciones comunitarias en la prevención del delito. Caso Nuevo León. *Revista Ciencia Jurídica y Política*, 6, 80-103
- López, F. (2015). Miedo, emoción e historiografía. *Revista de Historia Social y de las Mentalidades*, 19, (1), 159-177
- Lupu M. R., Zechmeister E. J. (2021). *El pulso de la democracia*. Nashville, TN: LAPOP. <https://>

- www.vanderbilt.edu/lapop/ab2021/2021_LAPOP_AmericasBarometer_2021_Pulse_of_Democracy_SPA.pdf
- Ministerio de Defensa Nacional; Subsecretaría de Guerra. (2007). *Decreto 83. Aprueba reglamento complementario de la ley nº 17.798, sobre control de armas y elementos similares*. Recuperado de <https://www.bcn.cl/leychile/navegar?idNorma=271221&idParte=>
- Muratori, M. (2015). *Miedo al delito: analizando diferencias de género*. In *VII Congreso Internacional de Investigación y Práctica Profesional en Psicología XXII Jornadas de Investigación XI Encuentro de Investigadores en Psicología del MERCOSUR*. Facultad de Psicología-Universidad de Buenos Aires. Recuperado de <https://www.aacademica.org/000-015/669.pdf>
- Orth, U. (2002). Secondary victimization of crime victims by criminal proceedings. *Social justice research*, 15, 313-325.
- Rader, N. E., Porter, J. R. & Cossman, J. S. (2012). 'Fear of Crime and Vulnerability: Using a National Sample to Examine Two Competing Paradigms.' *Journal of Criminal Justice* 40(2), 134-141
- Robles, A. (2014). Miedo en las calles: principal emoción de la inseguridad pública delictiva. Un estudio criminológico y de género. *Revista IUS*, 8(34), 81-100.
- Ruiz, J. I., & Turcios L. A. (2009). Percepción de seguridad, victimización y cultura ciudadana: sus relaciones en cinco contextos iberoamericanos. *Pensamiento Psicológico*, 6, 193–202. recuperado de <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=80112469013>
- Schafer, J. A., Huebner, B. M. & Bynum T. S. (2006). 'Fear of Crime and Criminal Victimization: Gender-Based Contrasts'. *Journal of Criminal Justice*, 34, 285-301.
- Stelmach, M. (2019). Armas de fuego e (in)seguridad en América Central en el siglo XXI. *Anuario Latinoamericano Ciencias Políticas y Relaciones Internacionales*, 7, 313-328.
- Triana, J. (2021). Percepción de inseguridad, temor al delito y medidas de autoprotección: el caso de Acapulco, Guerrero. *Revista de Ciencias Sociales y Humanidades*, 30(60), 166-190.
- Vilalta, C. J. (2012). *Los determinantes de la percepción de inseguridad frente al delito en México*. Banco Interamericano de Desarrollo. Recuperado de <https://www.econstor.eu/bitstream/10419/115409/1/IDB-WP-381.pdf>
- Villalba J. (2017). Relación entre variables en el miedo al delito. *RDUNED: revista de derecho* 20, (20), 657-689.
- Wright, J. D., & Marston, L. L. (1968). The Ownership of the Means of Destruction: Weapons in the United States. *Social Problems*, 23(1), 93-107.
- Wyant, B. R. (2008). Multilevel impacts of perceived incivilities and perceptions of crime risk on fear of crime: Isolating endogenous impacts. *Journal of research in crime and delinquency*, 45(1), 39-64.

